

**DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>**

Bca VfYmiUdY`jXcg PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA		SENADO XV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
9gHUXc`Wj]` CASADO	Ff[ ]a Yb`YWb:bcA ]Wc`a Uf]a cb]U` GANANCIALES		ENTRADA 1.220
: YW UXY`Y`WV]Cb`Wc`a c`dUf`Ua YbHUF]c 23 de julio de 2023	: YW UXY`UdfYgYbHUM]Cb`XY`UWYXYb`		08/08/2023 14:31
8 ]di HUXc	GYbUXcf	<input checked="" type="checkbox"/> Madrid	7 ]fW bgW]dV]Cb`dcf`Uei Y\ UG]Xc`Y`Y] ]Xc`# gUa V`YU`@] ]g`U]j U

**RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>**

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	REPARTO DIVIDENDOS	33.204,46
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS (RENTA 2023)	0
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	RENDIMIENTO CAPITAL INMOBILIARIO	331,58
	Gastos representación Partido Popular	25.560

**CANTIDAD PAGADA POR IRPF**

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.

38.779,84 €

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	VIVIENDA HABITUAL	COM. MADRID	2018	PLENO DOMINIO, GANANCIAL, OBRA NUEVA
	PLAZA APARCAMIENTO	COM. MADRID	2011	PLENO DOMINIO, GANANCIAL, COMPRAVENTA
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>	NAVE INDUSTRIAL	COM. MADRID	1990	PLENO DOMINIO (10%) DONACIÓN
	VIVIENDA	SALAMANCA	2016	PLENO DOMINIO (10%) DONACIÓN
	2 LOCALES COMERCIALES	COM. MADRID	2000 Y 2011	PLENO DOMINIO (10%) Y PLENO DOMINIO (25%) DONACIÓN
	2 PLAZAS GARAJE	COM. MADRID	2011	PLENO DOMINIO (10%) DONACIÓN

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
SALDO CUENTAS CORRIENTES PARTICULAR Y LOECHES 2011 CB (100%)	66.695

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)</b>	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<b>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</b>  <b>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</b>	10% ALIMENTACIÓN ROLLÁN (VALOR MERCADO)	39.000
	25% COMUNIDAD DE BIENES LOECHES 2011 (VALOR MERCADO)	30.000
<b>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</b>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>
2019	AUTOMÓVIL

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>
PLAN VIDA PENSIONES (APORTACIÓN ANUAL)	372

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

## DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
CRÉDITO CONSUMO	2007	30.000	4.300
CRÉDITO HIPOTECARIO 25% LOECHES 2011	2020	66.500	42.799,3
CRÉDITO CONSUMO	2019	9.120	660
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

## OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

**Don/Doña** Don PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

**Y para que así conste, la firma en la ciudad de**

Madrid a 8 del mes de agosto del año 2023

Firmado electrónicamente por:  
PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA  
Fecha Firma: 08/08/2023 14:05  
Ref. Electrónica: 153767 - TRANSAC\_59a7a5746c6d4cb392ca0ccc6fb294fab

Firma